COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de julio de 2020.-

DC N° 128/2020

Señores
SAMAL S.R.L
Tte. Rivas N° 1619 e/ Julio Correa
Teléfono N°: 021 281 173/ 4
Asunción

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 01/2020 para la Adquisición de Alimentos para la Guardería de Niños del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, ID N° 360 180

Me dirijo a Uds. en relación al llamado de referencia cuya apertura se llevó acabo el día 10 marzo del corriente.

En tal sentido, remito adjunto a la presente nota copia de los siguientes documentos:

- El Informe N° 10/2020 del Comité de Evaluación por el cual se recomienda cancelar el llamado a Contratación Directa N° 01/2020 con ID N° 360 180 para la Adquisición de Alimentos para la Guardería de Niños del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción

- La Resolución N° 799/2020 de la Máxima Autoridad de la Universidad Nacional de Asunción por la cual se cancela el llamado a Contratación Directa N° 01/2020 con ID N° 360 180 para la Adquisición de Alimentos para la Guardería de Niños del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

Lic. Denis Rubén Deleon Ortiz
Director
Dirección de Contrataciones

SAMAL S.R.L.

Recibido: Beatriz Reyes.
10/07/2020

DRDO/ljg
DC

COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de julio de 2020.-

DC N° 127/2020

Señores
MARCHELA S.A.
Rio Apa N° 161
Teléfono N°: 0982 414141/ 921 284
Lambaré

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 01/2020 para la Adquisición de Alimentos para la Guardería de Niños del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, ID N° 360 180

Me dirijo a Uds. en relación al llamado de referencia cuya apertura se llevó acabo el día 10 marzo del corriente.

En tal sentido, remito adjunto a la presente nota copia de los siguientes documentos:

- El Informe N° 10/2020 del Comité de Evaluación por el cual se recomienda cancelar el llamado a Contratación Directa N° 01/2020 con ID N° 360 180 para la Adquisición de Alimentos para la Guardería de Niños del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción

- La Resolución N° 799/2020 de la Máxima Autoridad de la Universidad Nacional de Asunción por la cual se cancela el llamado a Contratación Directa N° 01/2020 con ID N° 360 180 para la Adquisición de Alimentos para la Guardería de Niños del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

Lic. Denis Ruben Deleon Ortiz
Director
Dirección de Contrataciones

Daysy Sala.
10-07-2020.
10:16 hs.

DRDO/ljg
DC